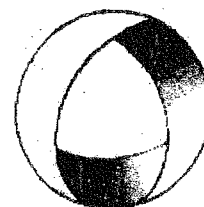




Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ingeniería



EN ACCION CONTINUA

MENDOZA, 05 JUN. 1998

VISTO:

La necesidad de otorgar las equivalencias que correspondieran a los alumnos ingresantes a nuestra Facultad provenientes del Instituto Tecnológico Universitario (I.T.U.), con el objeto de lograr una efectiva continuidad curricular, articulando las carreras que se cursan en ambas Instituciones;

CONSIDERANDO:

El Convenio Marco para la Complementación Tecnológica y Cooperación Recíproca, entre la Facultad de Ingeniería y el I.T.U..

El Protocolo Adicional de dicho Convenio Marco.

Lo actuado por la Comisión de Asuntos Académicos en base a los informes presentados por los Profesores Titulares de las diferentes asignaturas consultadas y el estudio comparativo del señor Director de Ciencias Básicas.

Lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del día 16 de diciembre de 1997.

En uso de sus atribuciones,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a los alumnos inscriptos en nuestra Facultad que provienen del Instituto Tecnológico Universitario (I.T.U.), equivalencia de las materias que correspondan a las carreras de Mantenimiento Industrial y Mecánica y Producción Automatizada - Ordenanza n° 45/95-CS- aprobadas en dicho Instituto, con las correspondientes de los Planes de Estudio vigentes en nuestra Facultad en las carreras de Ingeniería; Ordenanzas nros. 2/93-CS, 40/91-CS, 41/95-CS y 75/97-CS.

ARTICULO 2°.- Aprobar el siguiente régimen de equivalencia:

Materias de Equivalencia Integral:

- . Inglés Técnico I
- . Inglés Técnico II

Materias con Evaluación Complementaria:

Para obtener equivalencia total el alumno proveniente del Instituto Tecnológico Universitario, deberá cursar y aprobar como alumno regular o rendir en condición de alumno libre los temas de las asignaturas que en cada caso se indica:

ASIGNATURA

TEMAS

ALGEBRA:

- ANALISIS MATEMATICO I:

- GEOMETRIA ANALITICA:

Tema VII - Transformaciones lineales.

- Tema 8.
- Tema 9.
- Tema 10.

Tema II - Sistema Plano.

Tema III - Subtema Transformaciones en 2D y 3D.

Tema IV - Subtema Curvas en Coordenadas Polares.

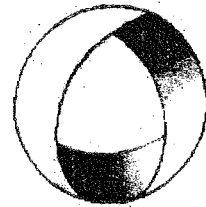
Tema V - Superficies.

Resol. n° 59

ES BERNERA
ADMINISTRATIVA



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ingeniería



EN ACCION CONTINUA.

//2.-

- FISICA I

Tema 1 - Subtema Errores y Cifras Significativas.
Tema 3 - Subtema c).
Tema 4 - Subtema a) y b).
Tema 8.
Tema 9.
Tema 10.

- DIBUJO:

Tema 9.

- CALCULO NUMERICO Y COMPUTACION:

Tema 1 - Subtema 3
Tema 3 - Cálculo Numérico.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° **59**

FIL
EG
JB

Ing. SAMUEL RAUL RIVERA
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. TOMAS ANIBAL MONTES
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA